

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **diez horas del día quince de diciembre del año dos mil veintidós**, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000, de la Ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, los siguientes Servidores Públicos, de acuerdo al artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos	C.P. Josué Tejeda Salazar
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos	C.P. José Aguilar Cruz
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Adolfo Anguiano Vázquez
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos	Dr. Omecihuatl Estrada Pérez
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos	Dra. Yenitzeh Ana Karen Hernández Garate

Y la representante de la siguiente empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE
1.- PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto y de conformidad con lo señalado por los numerales 6., 6.1., 20., 20.1., 20.2 y 20.3 de las Bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 fracción IV y artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como por el artículo 33 de su Reglamento, se procede a la lectura de las preguntas y respuestas de los cuestionamientos que fueron recibidos en tiempo y forma, conforme a lo siguiente:

No existen aclaraciones por parte de la convocante.

A continuación, se hace constar que una empresa presentó sus solicitudes de aclaración por escrito en tiempo y forma, y que realizó el pago de bases, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

1.- Empresa: PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V. (12)

PREGUNTA NO. 1:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
----------	------------	---------------

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

16	PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO F	17
----	--	----

F) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "bienes/insumos" cumplen con las normas oficiales mexicanas y a falta de éstas, de las normas de referencia que a continuación se mencionan: NOM-220-SSA1-2016, referente a la Instalación y operación de la farmacovigilancia, Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos, Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, Norma oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación, así como para el cumplimiento de la supervisión de la Cédula de Evaluación para la Acreditación en cáncer de colon y recto, próstata, y en cáncer de la mujer (cáncer de mama, Cervicouterino, endometrio, tumor maligno de ovario), de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad, y por los artículos 40 fracción IX de la "Ley", y 10 de su "Reglamento"

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EL CUMPLIMIENTO DESCRITO EN LA CEDULA DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES SOLAMENTE INFORMATIVO Y NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE EL SERVICIO QUE PRESTAMOS SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CENTRO DE MEZCLAS ÚNICAMENTE.

Respuesta: Es correcta su apreciación, debiendo garantizar el 100% de los bienes descritos en el anexo técnico 1, en caso de una adjudicación, en cualquier momento y durante la vigencia del contrato.

PREGUNTA NO. 2:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
16	PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO N	19

N) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN RELACIÓN A LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, NOS PERMITA ENTREGAR DE CUANDO MENOS DOS DÍAS HABILES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTO DERIVADO DE QUE LAS OPINIONES ACTUALES A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TIENEN UNA VIGENCIA DEL MISMO DIA EN QUE SE EMITEN, FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Apegarse a las características y especificaciones de los numerales de las bases. Sin embargo, el licitante adjudicado, en términos del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la firma del contrato, la opinión de cumplimiento del IMSS deberá presentarse vigente al día de la formalización.

PREGUNTA NO. 3:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
----------	------------	---------------

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

16	PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO U	20
----	--	----

U) Cartas originales de respaldo del fabricante, filial en México, importador primario y/o distribuidor autorizado, de los "bienes/insumos" requeridos en el catálogo establecido en el Apartado 1, del Anexo 1, donde respalda solidariamente al licitante para el surtimiento de dichos "bienes/insumos"; en el caso de que este sea el fabricante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para el suministro de los "bienes/insumos", firmadas autógrafamente para todos y cada unos de los renglones requeridos en el catálogo antes mencionado.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR CARTAS ORIGINALES DE RESPALDO DEL FABRICANTE, FILIAL EN MÉXICO, IMPORTADOR PRIMARIO Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DE LOS "BIENES/INSUMOS", EN FORMATO LIBRE?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el inciso U) del numeral 16.2 de las bases; así como lo establece el formato denominado Documento U de las bases.

PREGUNTA NO. 4:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
16	PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO U	20

U) Cartas originales de respaldo del fabricante, filial en México, importador primario y/o distribuidor autorizado, de los "bienes/insumos" requeridos en el catálogo establecido en el Apartado 1, del Anexo 1, donde respalda solidariamente al licitante para el surtimiento de dichos "bienes/insumos"; en el caso de que este sea el fabricante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para el suministro de los "bienes/insumos", firmadas autógrafamente para todos y cada unos de los renglones requeridos en el catálogo antes mencionado.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA?

Respuesta: No se acepta. Apegarse a las especificaciones y características de las bases.

PREGUNTA NO. 5:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
16	PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO Y	21

Y) Asimismo, el licitante deberá adjuntar copia de la licencia o factura vigente del fabricante en caso de ser sistema adquirido o arrendado, en caso de ser desarrollo propio deberá presentar original o copia certificada del registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Del mismo modo, el licitante deberá adjuntar copia del manual operativo del Sistema Informático.

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EL CUMPLIMIENTO DESCRITO EN LA CEDULA DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES SOLAMENTE INFORMATIVO Y NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE EL TRÁMITE SE ENCUENTRA EN PROCESO EN

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

LA ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR).

Respuesta: Su cuestionamiento planteado no es claro respecto al requisito solicitado en el inciso Y) del punto 16.2 de las bases de la licitación.

PREGUNTA NO. 6:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
19	PROPUESTA TÉCNICA VISITAS TÉCNICAS Y/O PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.	24

1. Visitas técnicas y/o presentación de muestras.

SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, TOMÉ LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES PARA EL ACCESO A LAS ÁREAS ASÉPTICAS:

- A) EVITAR PORTAR MAQUILLAJE
- B) EVITAR PORTAR GEL O ALGÚN FIJADOR DE CABELLO
- C) RETIRAR TODA LA JOYERÍA
- D) NOTIFICAR SI CUENTA CON ALGUNA SOSPECHA DE GRAVIDEZ
- E) NOTIFICAR SI CUENTA CON ALGUNA HERIDA EXPUESTA EN MANOS O ROSTRO.
- F) UTILIZAR ZAPATOS BAJOS Y CERRADOS.

Respuesta: La convocante tomará en cuenta sus consideraciones para el acceso a las instalaciones de la Central de Mezclas de los licitantes, a fin de atender lo señalado en el numeral 19.1 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA NO. 7:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
ANEXO 1	CATÁLOGO DE INSUMOS (APARTADO I) RENGLÓN 09	37

PARTIDA UNICA RENG 09, CICLOFOSFAMIDA 500 MG UNIDAD Mg CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 7500
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 11350

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA ENTRE LAS PRESENTACIONES DISPONIBLES EN EL MERCADO CICLOFOSFAMIDA 200 MG O CICLOFOSFAMIDA 500 MG O CICLOFOSFAMIDA 1G DERIVADO QUE LA OFERTA ECONÓMICA ES PRESENTADA POR MG.

Respuesta: Sin ser limitante para los demás licitantes, se podrán ofertar indistintamente las presentaciones de 200mg y de 1gr, sin embargo y para efectos de cumplimiento en la cédula de acreditación, en la oferta técnica no se podrá prescindir de la presentación de 500mg.

PREGUNTA NO. 8:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

ANEXO 1	CATÁLOGO DE INSUMOS (APARTADO I) REGLÓN 14	37
---------	--	----

PARTIDA UNICA RENG 14, DESCRIPCIÓN DOCETAXEL 80 MG UNIDAD Mg CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 650
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 954

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER SURTIR CON UNA CADUCIDAD DE 5 MESES, EN DADO CASO DE SER ADJUDICADO?

Respuesta: No se acepta, apegarse a las características y especificaciones.

PREGUNTA NO. 9:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
ANEXO 1	CATÁLOGO DE INSUMOS (APARTADO I) REGLÓN 36	38

PARTIDA UNICA RENG 36, VINOELBINE 30MG UNIDAD Mg CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 70 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 100

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN DE 10MG DERIVADO QUE LA OFERTA ECONÓMICA ES PRESENTADA POR MG.

Respuesta: Sin ser limitante para los demás licitantes, se podrá ofertar indistintamente la presentación de 10mg, sin embargo y para efectos de cumplimiento en la cédula de acreditación, en la oferta técnica no se podrá prescindir de la presentación de 30mg.

PREGUNTA NO. 10:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
ANEXO 1	CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN (APARTADO 2)	39

CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN (APARTADO 2), IMPRESORA LÁSER QUE IMPRIMA POR ARRIBA DE 16 NNM. NUEVO O EN LÍNEA DE PRODUCCIÓN. CON INSUMOS SIN COSTO PARA SSM.

SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE LA FRECUENCIA QUE ESTÁ CONSIDERADO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DEL TIPO DE INSUMOS CONSIDERADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

Respuesta: Los insumos para la impresora deberán proporcionarse de manera mensual, considerando las características y especificaciones del equipo que se entregue en comodato. Se requiere papel tamaño carta y toner.



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

PREGUNTA NO. 11:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
8 - 16	8. DE LOS LICITANTES 16. PROPUESTA TÉCNICA	8 - 17

8.1. En la presente licitación podrán participar tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera, y que los "bienes/insumos" a adquirir sean de origen con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio conforme lo establece el artículo 38 fracción II inciso a) de la "Ley".

C) Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "bienes/insumos" son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme a los formatos (opción 1), (opción 2) y (opción 3).

SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL ORIGEN DE LOS BIENES ADQUIRIR YA QUE LOS PUNTOS MENCIONADOS SE CONTRAPONEN CON RESPETO AL EVENTO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que la presente licitación es internacional bajo el supuesto establecido en el artículo 38 fracción II inciso a), de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, por lo que, deberá atender lo establecido en el inciso C) del numeral 16.2 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA NO. 12:

APARTADO	REFERENCIA	NO. DE PÁGINA
Numeral 5 del Apartado 2 "Características de Operación" del Anexo 1.	Renglón 6, 18, 20, 23, 25, 28, 29, 30, 34	11

10.6. Los "bienes/insumos" ofertados deberán ser nuevos y contar con la garantía mínima de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo 1 de las presentes bases. En tal sentido, los "bienes/insumos" utilizados para la preparación de la mezcla deberán contar con una caducidad mínima de 12 meses, tal y como lo establece el numeral 5 del Apartado 2 "Características de Operación" del Anexo 1.

SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE CADUCIDAD MENOR A 12 MESES CON CARTA CANJE

Respuesta: Aclarada con anterioridad.

FIN DE PREGUNTAS

Se reitera a los Servidores Públicos y representantes de las empresas; que el próximo evento consistente en la acreditación de la existencia y personalidad jurídica, entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **21 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de este Organismo.**



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

No habrá tolerancia en tiempo para el inicio del evento, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Las modificaciones, aclaraciones y observaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones y que constan en la presente acta, se entenderán como parte integral de las bases de la licitación, por lo que firman de enterado y conformidad, los que en ella intervinieron.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, con domicilio en Callejón Borda, Número 3, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá efectos de la notificación personal; asimismo se insertará en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ssm.gob.mx/portal/jefaturas/licitaciones-adquisiciones.php>, a más tardar el día siguiente al acto y los acuerdos pasarán a formar parte del pliego de requisitos de las presentes "Bases".

Se hace constar en este acto de Junta de Aclaraciones de la licitación antes citada, que no se contó con la presencia del representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos y el representante de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos y representante del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Así mismo, se preguntó a los presentes si existe algún comentario o aclaración para este procedimiento licitatorio, manifestando cada uno de los representantes que no cuentan con observaciones o comentarios a este proceso.

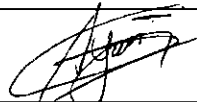
No habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones.

Por los Servidores Públicos:

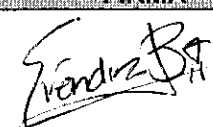
CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos C.P. Josué Tejeda Salazar	
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos C.P. José Aguilar Cruz	
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos Lic. Adolfo Anguiano Vázquez	
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos Dr. Omecihuatl Estrada Pérez	



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos Dra. Yenitseh Ana Karen Hernández Garate	
--	---

Y la representante de la única empresa:

	EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
1.-	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V. C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado	

Hoja de firmas del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.

Aw.

[Handwritten mark]